CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 14:54:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	7229320
Código de Verificación	7229320240827145432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.229.320**

ESPINOSA RIVERA

APELLIDOS

ERNESTO ALEJANDRO

NOMBRES

Ernesto A. Espinosa R

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1973**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-1991 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-8836060-00243552-M-0007229320-20100706 **0022**580286A 1 33911778

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

7229320

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 03	31 - DIC. 13	31 - DIC. 23

APELLIDOS Y NOMBRES

ESPINOSA RIVERA
ERNESTO ALEJANDRO

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TE. JAVIER PARADA CONTRERAS
CDTE. DIM. No. 55

11 MAY 92
FECHA EXP.

CARVAJAL S.A.

Filename: Document1
Directory:
Template: C:\Users\Ernesto_E\AppData\Roaming\Microsoft\Templates\Normal.dotm
Title:
Subject:
Author: Ernesto_E
Keywords:
Comments:
Creation Date: 3/1/2021 12:03:00 PM
Change Number: 1
Last Saved On:
Last Saved By:
Total Editing Time: 0 Minutes
Last Printed On: 3/1/2021 12:05:00 PM
As of Last Complete Printing
Number of Pages: 1
Number of Words: 0 (approx.)
Number of Characters: 2 (approx.)

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9010152745

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 8

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona ESPINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT Número 9010152745.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país
Fecha de consulta: martes, agosto 27, 2024 - Hora de consulta: 15:02:18

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7229320 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/08/2024 03:04 PM

Código Verificación: **6BFU38RGVK**

Válida hasta: **25/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901015274 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-08	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Período salud:	2024-09	230301	800224808	PORVENIR	1	0	208.000	0	208.000
Planilla Nro.:	30735763 Tipo E	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	104.000	0	104.000
Clase de aportante:	B	14-23	860011153	POSITIVA	2	0	63.400	0	63.400
Fecha transacción:	2024-08-27	CCF10	891800213	COMFABOY	2	0	104.000	0	104.000
Banco:	BANCOLOMBIA	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Transacción:	870589803	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 687.400

PAGADO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 14:54:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010152745
Código de Verificación	9010152745240827145426

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 06/08/2024 - 12:13:37
Recibo No. S000435132, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Jcdfe6GC3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ESPINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla : E.S.P.I.N.O. S.A.S
Nit : 901015274-5
Domicilio: Duitama, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 82859
Fecha de matrícula: 05 de octubre de 2016
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16 15 71 P 2
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : espinosasecs@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012908095
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 15 71 P 2
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : espinosasecs@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de octubre de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2016, con el No. 17168 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESPINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Sigla E.S.P.I.N.O. S.A.S.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de octubre de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2016 con el No. 17168 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ERNESTO ALEJANDRO ESPINOSA RIVERA	C.C. No. 7.229.320
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUZ CAROLINA CAVIELES GOMEZ	C.C. No. 46.673.140

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 06/08/2024 - 12:13:37
Recibo No. S000435132, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Jcdfe6GC3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: I5630

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GALIA 1539
Matrícula No.: 86968
Fecha de Matrícula: 29 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 15 71 P 2
Municipio: Duitama, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CODIGO DE VERIFICACIÓN t4GSVXZWHp

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ESPINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
SIGLA: E.S.P.I.N.O. S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901015274-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : DUITAMA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 82859
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 05 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 12 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 15,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 16 15 71 P 2
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15238 - DUITAMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3012908095
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : espinosasecs@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 16 15 71 P 2
MUNICIPIO : 15238 - DUITAMA
CORREO ELECTRÓNICO : espinosasecs@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : espinosasecs@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : I5630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2016 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17168 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ESPINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL, SIN EMBARGO TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRESTACION DE SERVICIOS A PERSONALES NATURALES Y O JURIDICAS DE: PROYECCION, PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES, LO QUE INCLUYE ACTIVIDADES DE ALQUILER DE LA TOTALIDAD O PARCIALIDAD DE LAS AREAS DEL SALON DE EVENTOS, ASI COMO LA PRESTACION INTERNA O EXTERNA DE LOS SERVICIOS DE RESTAURANTE (CATERING), CAFETERIA, PASTELERIA, BAR, DECORACION Y AMBIENTACION, MANTELERIA Y MENAJE, MUSICA, SONIDO Y VIDEO, ANIMACION Y TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN O ESTEN RELACIONADAS CON LA LOGISTICA Y EL PERSONAL DE SERVICIOS DE LOS EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES, ADICIONAL TAMBIEN SE PODRAN PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, ADMINISTRACION Y O GERENCIA Y EDUCACION NO FORMAL A PERSONAS NATURALES Y O JURIDICAS SOBRE LA PROYECCION, PLANIFICACION Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES. 2. PRESTACION A PERSONALES NATURALES Y O JURIDICAS DE LOS SERVICIOS DE RESTAURANTE, CAFETERIA, PASTELERIA Y BAR, CON ACTIVIDADES QUE PUEDEN SER PERO NO LIMITADOS A: LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y MARKETING DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DERIVADOS DE ESTOS SERVICIOS, ASI MISMO SE PODRAN PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, ADMINISTRACION Y O GERENCIA Y EDUCACION NO FORMAL A PERSONAS NATURALES Y O JURIDICAS SOBRE LA PROYECCION, PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE RESTAURANTE, CAFETERIA, PASTELERIA Y BAR Y DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE ESTOS. 3. PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIAS, CONSULTORIAS, ADMINISTRACION Y O GERENCIA DE PERSONAS NATURALES Y O JURIDICAS RELACIONADAS CON TODOS LOS CAMPOS Y O AREAS DEL SECTOR DE LA GASTRONOMIA Y O DEL SERVICIO DE CATERING, CON ACTIVIDADES QUE PUEDEN IR DESDE COMPRAR, PREPARAR, PRESENTAR, OFRECER, SERVIR, DISTRIBUIR , VENDER, HASTA COMERCIALIZAR Y PUBLICITAR COMIDAS Y BEBIDAS EN TODO TIPO DE EVENTOS Y EN EL SALON DE EVENTOS, ASI MISMO SE PODRAN PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, ADMINISTRACION Y O GERENCIA Y EDUCACION NO FORMAL A PERSONAS NATURALES Y O JURIDICAS SOBRE LA PROYECCION, PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL SECTOR DE LA GASTRONOMIA Y O DEL SERVICIOS DE CATERING Y DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE ESTOS. 4. PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIAS, CONSULTORIAS, ADMINISTRACION Y O GERENCIA DE PERSONAS NATURALES Y O JURIDICAS RELACIONADAS CON TODOS LOS CAMPOS Y O AREAS DEL SECTOR DE HOTELERIA Y TURISMO, CON ACTIVIDADES QUE PUEDEN IR DESDE EL ALOJAMIENTO Y LA HOSPITALIDAD, ASI COMO TAMBIEN ACTIVIDADES DE INFORMACION Y PUBLICIDAD TURISTICA, EXCURSIONES, TOURS, TRANSPORTE TURISTICO, ADICIONAL SE PODRAN REALIZAR ACTIVIDADES DE PRODUCCION, COMPRA Y VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y PUBLICIDAD DE SUVENIRES Y RECORDATORIOS, ASI MISMO SE PODRAN PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, ADMINISTRACION O GERENCIA Y EDUCACION NO FORMAL A PERSONAS NATURALES Y O JURIDICAS SOBRE LA PROYECCION, PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL SECTOR DE HOTELERIA Y TURISMO Y DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE ESTOS. 5. PRESTACION A PERSONALES NATURALES Y O JURIDICAS DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA DE CUENTAS, INTERVENTORIA DE CONTRATOS Y DESARROLLO DE PROYECTOS, DEPURACION, CONCILIACION Y RECUPERACION DE CARTERA, ASESORIA DE HABILITACION Y CERTIFICACION DE SERVICIOS Y ASESORIA O CONSULTORIA JURIDICA Y O TRIBUTARIA DE PERSONAS NATURALES Y O JURIDICAS RELACIONADAS CON TODOS LOS CAMPOS Y O AREAS DE LA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO, ASI COMO DE LOS SERVICIOS DE RESTAURANTES, CAFETERIAS, PASTELERIAS Y BARES, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 6. PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION NO FORMAL, HABILITACION, ASESORIA, CONSULTORIA, AUDITORIA, INTERVENTORIA, DEPURACION, CONCILIACION Y RECUPERACION DE CARTERA A EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA Y SERVICIOS DE PERSONAL A PERSONAS NATURALES Y O JURIDICAS RELACIONADAS CON TODOS LOS CAMPOS Y O AREAS DE LA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO, ASI COMO DE LOS SERVICIOS DE RESTAURANTES, CAFETERIAS, PASTELERIAS Y BARES, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 7. ADMINISTRACION Y O GERENCIA DE AYUDAS INTERNACIONALES (DONACIONES) DE TODO TIPO RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO. 8. IMPORTACION Y EXPORTACION, COMPRA Y VENTA DE INSUMOS, PRODUCTOS, ELEMENTOS, MAQUINARIA Y TECNOLOGIA QUE SE NECESITAREN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN LOS CAMPOS Y O AREAS DE LA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO, ASI COMO DE LOS SERVICIOS DE RESTAURANTES, CAFETERIAS, PASTELERIAS Y BARES, ASI MISMO COMO LOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LOS CAMPOS Y O AREAS DE LA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO, ASI COMO DE LOS SERVICIOS DE RESTAURANTES, CAFETERIAS, PASTELERIAS Y BARES, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 9. ADEMAS DE LO EXPUESTO EN LOS NUMERALES ANTERIORES ESPINO S.A.S. PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL EN MENCION, ASI COMO PODRA LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA COMERCIAL O CIVIL LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL SE PODRA VALIDAMENTE: A) CELEBRAR Y EJECUTAR POR CUENTA PROPIA O AJENA TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. B) ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE INMUEBLES, MUEBLES, URBANOS O RURALES, ENSERES CORPORALES E INCORPORALES QUE SEAN UTILES PARA CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL, ASI COMO TOMARLOS Y DARLOS EN ARRENDAMIENTO Y CELEBRAR SOBRE ELLOS CONTRATOS DE TENENCIA O ADMINISTRACION. C) INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES PRIVADAS DE CREDITO, DAR Y TOMAR DINERO EN PRESTAMO, OTORGAR, GIRAR, ENDOSAR, AVALAR, ENTREGAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES , LIBRANZAS, PAGARES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE INSTRUMENTOS

NEGOCIABLES O NO, CIVILES O COMERCIALES Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS. D) ORGANIZAR Y ADMINISTRAR OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O INDUSTRIALES NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. E) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y COMPANIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, LA SEGURIDAD, CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE SUS BIENES Y PROTECCION DE LOS TRABAJADORES. F) SUSCRIBIR O COMPRAR INTERESES SOCIALES EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, EMPRESA O NEGOCIO DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS INDICADOS EN EL PRESENTE ARTICULO O QUE REALICEN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS Y ABSOLVER TODA CLASE DE EMPRESAS. G) FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES IGUALMENTE AFINES POR SU OBJETO SOCIAL CON EL CARACTER DE FILIALES. LA PRESTACION DE SERVICIOS DESCRITOS EN EL OBJETO SOCIAL PUEDAN PRESTARSE A LAS DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DIRECTAMENTE O MEDIANTE OUTSOURCING. H) TODOS LOS DEMAS ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS NUMERALES ANTERIORES Y LOS DIRIGIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONVENCIONALES, DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 99 DEL CODIGO DE COMERCIO.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	30.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	15.000.000,00	1.500,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	3.000.000,00	300,00	10.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL,CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17168 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ESPINOSA RIVERA ERNESTO ALEJANDRO	CC 7,229,320

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17168 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CAVIELES GOMEZ LUZ CAROLINA	CC 46,673,140

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES,

ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR AL ACCIONISTA(S) EN FORMA PERIODICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPANADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SENALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SENALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA) LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA(S) U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL.EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO HASTA POR LA CUANTIA DE MIL SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (1000 S.M.M.L.V).

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** GALIA 1539
MATRICULA : 86968
FECHA DE MATRICULA : 20170929
FECHA DE RENOVACION : 20240412
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 16 15 71 P 2
MUNICIPIO : 15238 - DUITAMA
TELEFONO 1 : 3012908095
CORREO ELECTRONICO : espinosasecs@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : I5630 - EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 15,000,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN t4GSVXZWHp

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación t4GSVXZWHp

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 7229320

¿ Cuanto es 9 - 2 ? cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ERNESTO ALEJANDRO ESPINOSA RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 7229320.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, agosto 27, 2024 - Hora de consulta: 15:00:11

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Colombia Compra Eficiente
GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:03:27 PM horas del 27/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7229320**
Apellidos y Nombres: **ESPINOSA RIVERA ERNESTO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253407119

PIB
13:56:44

Bogotá DC, 29 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERNESTO ALEJANDRO ESPINOSA RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7229320:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253407101

PIB
13:56:27

Bogotá DC, 29 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESPINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 9010152745:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE DUITAMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891.855.138-1

RECIBO OFICIAL DE ESTAMPILLAS

RECIBO NO
24 1064

Fecha Emision	3 de octubre de 2024	Fecha Vencimiento	31 de octubre de 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Nombre: ESPINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA **No. Identificacion** 901015274

Concepto: ESTAMPILLAS PRO CULTURA Y PRO ADULTO MAYOR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO CA-ESDU-004-2024

(415)7709998001206(8020)0000000000000000000001064(3900)000000000600000(96)
20241031

(415)7709998001206(8020)0000000000000000000001064(3900)000000000900000(96)
20241031

Pro Cultura 2% Av Villas 710-25359-2	
Valor:	$ 60.000,0
Pro adulto mayor 3% Av Villas 710-25267-7	
Valor:	$ 90.000,0
TOTAL:	$ 150.000,0

Elaborado por Victor Alfonso Muñoz Amezquita

CUPON DE USUARIO